

BAQUEDANO, 02 DIC 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2573

VISTOS:

1. **Ordinario Nro. 081 de fecha 01 de Diciembre del año 2010 de: Director Escuela G-101 "Caracoles", quienes se dirigirán al termino de la Unidad "Rescate del Patrimonio Cultural a través de cuentos y Leyenda" en la Localidad de Chiu-Chiu.**
2. **Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.**
3. **En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.**

DECRETO:

1. **AUTORIZESE** el uso del vehículo bus escolar placa patente CHZH-94, para trasladar a los Alumnos y Docentes de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda, el día 10 de Diciembre del año 2010 a las 08:00 Hrs. regresando a la Localidad de Sierra Gorda a las 21:00 hrs., quienes se dirigirán al cierre de la Unidad "rescate del Patrimonio Cultural a través de cuentos y Leyendas" en la Localidad de Chiu-Chiu. Tramo: Baquedano - Sierra Gorda - Chiu-Chiu - Sierra Gorda - Baquedano. Conductor: Héctor Ramos Ramos.

N°	NOMBRE	RUT
1	Ayleen Alarcón Lobos	20.093.180-7
2	Juan Araya Muñoz	20.090.818-k
3	Michelle Campos Rojas	19.970.021-9
4	Jorge Poblete Sáez	19.825.955-1
5	Vianka Robles Pérez	19.951.674-4
6	Shannon Rojas Apablaza	19.825.958-6
7	Yamileth Valenzuela Rojas	19.969.966-0
8	Mitzy Díaz Farias	06.603.344-4
9	Carolina Covarrubias Apablaza	13.484.212-1

2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE (S)

SVV/CIF/KBN/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control